EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 18 de Junio de 1882 | Número 681

SUSCRICION ADELANTADA

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Domingo 18 de Junio de 1882

20 de Junio

El mártes 20 del corriente es el dia designado para celebrar la segunda Convencion de la Prensa de la Provincia en Moron.

Con sorpresa hemos notado que, esceptuando algunos colegas, la generalidad parece haber olvidado esa fecha, si se juzga por la ausencia de la propaganda en el sentido de procurar que ella sea mas espléndida é importante que la primera.

Desgraciadamente para nosotros, la Redaccion del *Quilmero* no podrá concurrir á ella, por serle imposible á su Redactor y propietario desatender sus funciones de *operario* en el taller tipográfico.

Pero no dudamos que la mayoria de los colegas cuyos Redactores gozan sin duda mayores comodidades que nosotros, acudirán á la segunda Convencion de la Prensa, cuya importancia no puede nadie desconocer y debe cada uno prestar su concurso para hacerla práctica.

Digno de aplauso

No son felicitaciones infundadas ni exajeradas las que prodigamos al activo é intelijente Gobernante cuyo proceder va á ocuparnos.

El amigo del funcionario debe abstenerse de dos casos en el trato de aquel, porque ellos, no solo oscurecerian el aprecio que le prodigue sinó que exhibirian en el vergonzoso rol de *servil* al que asi procediera.

Nuestra amistad debe valer muy poco, lo mismo que nuestra estimacion por el funcionario de que vamos á ocuparnos, no porque él sea incapaz de comprenderla y apreciarla, sinó porque en nuestra esfera humilde no puede servirle de nada; pero apesar de ello, somos libres de estimarle y le estimamos.

Pero nuestra estimacion por el Gobernante y nuestra amistad por el Dr. Rocha, no descenderá nunca al rango del servilismo, ya sea en el sentido de silenciar sus faltas ó aplaudirlas, ó ya sea en el de tributarle elójios inmerecidos.

Hemos dicho que el amigo no debe hacer eso, porque comprendemos la amistad basada en la ruda franqueza de la lealtad, y no en la adulacion que marea á los ignorantes y repugna á los que no lo son.

Vale tan poco para el Gobernante nuestra estimacion, como nos mortificaria mucho hacernos dignos de su repugnancia ó desprecio con nuestros elojios.

Hoy vamos á felicitarle por el acierto, actividad é inteligencia que su proceder pone de manifiesto como en tantos otros casos de su administracion.

Queremos ocuparnos del proyecto que ha remitido á la Legislatura, referente á la base que debe establecerse para la expropiacion de las tierras.

Habiamos leido con agrado las consideraciones apuntadas por el corresponsal de la Enseanada respecto de los precios exajerados que algunos propietarios de terrenos de los que comprenden la traza de la área destinada para la nueva Capital, pretenden cobrar por ellos.

Nuestro corresponsal de la Enseanada anunció que las diferencias enormisimas surjidas entre los precios asignados por los peritos á esos terrenos y los pretendidos por sus dueños, serian sometidas á la Córte; y así ha sucedido.

Pero el activo gobernante no se ha detenido aquí esperando, mano sobre mano, el resultado del recurso intentado, como lo habria hecho otro en su caso.

A la vez, ha dirijido á la Legislatura de la Provincia un concienzudo cuanto luminoso Mensaje, acompañado del proyecto que en seguida transcribimos:

Art. 1º La última avaluacion para el pago de la Contribucion Directa, que no sea susceptible de reclamo por parte del propietario, con el aumento de un cincuenta por ciento, será el máximum en que pueda ser fijado el precio de las propiedades raices que deban expropiarse, por los peritos á que se refiere la Ley General de Expropiacion.

Art. 2º Comuníque etc.

En ese proyecto se establece un punto que á su claridad completa reune la equidad mas ajustada al buen sentido.

Si se le mira en su faz general, tenemos centenares de ejemplos en que apoyar su equidad

Muchísimos propietarios hay que se quejan de que sus propiedades les han sido avaluadas para el impuesto de Contribucion Directa, *muy altas;* y se niegan á oir propuestas de enajenacion por precios basados en ellas.

Y en estos hechos no se crea que confundimos casos escepcionales de propietarios que no quieran enajenarlas por motivos especiales.

¿Que razon hay para que se haya de negar para el pago de un impuesto fiscal el precio de una propiedad que se acepta para el propietario?

Esta y otras consideraciones han ocurrido varias veces á nuestra mente en vista de los casos que hemos palpado.

Y hoy es otra faz mas resaltante aun, la que se ofrece:

Propiedades cuya avaluacion es de un millon de pesos para el pago del impuesto, han sido tasadas por los peritos en *tres* y *cuatro millones!*

Y sus dueños pretenden nada menos que *once y medio millones!!*

Se trata de media legua de terreno!....

Con tal motivo, el luminoso Mensaje del Gobernador á la Legislatura, contiene algunas consideraciones cuya justicia y equidad no puede ser mas palpable.

He aquí las que reproducimos:

"Es seguro que si antes de la expropiacion se hubieran valuado para la Contribucion esas propiedades en los precios fijados por sus dueños ó partes mas moderadas de los peritos, sus propietarios se hubiesen quejado de la exajeracion de esos valores—es seguro tambien, que si la expropiacion no se llevase á cabo, y el gobierno aplicase, como en su caso lo hará, esos valores para el pago del impuesto, los propietarios se quejarian como de un abuso; y sin embargo, no vacilan en pretender esos precios.

"V. H. comprenderá que si la tierra para las obras públicas ha de pagarse por un valor diez veces mayor que el que tiene, es imposible todo adelanto público.

"Así, por ejemplo, seria inútil tratar de hacer colonias, ó de dar éjidos á los pueblos, si el costo de la tierra para la agricultura fuera tan alto que no hubiera quien la comprase, porque entonces en vez de poblacion agricultora, se llevaria la despoblacion á los terrenos. Y lo mismo sucederia con cualquiera otra obra pública.

"Si bien es necesario garantir á los propietarios el valor que ellos mismos consienten para su propiedad, y algo mas, el Estado no puede pagar diez veces su valor—basta asegurar al propietario que en todo caso de expropiacion harán un excelente negocio, ganando un cincuenta por ciento del valor de su propiedad; pero no es ni justo, ni equitativo permitirles que hagan un negocio tan leonino como pagarles mil por ciento mas.

"No es tampoco de buen gobierno impedir todo adelanto público para dar á ganar á algunos propietarios mucho mas de lo que podrian obtener sin la intervencion del Estado."

Creemos absolutamente inútil agregar una palabra mas á las contenidas en esos párrafos del Mensaje.

La Legislatura sabrá darles la importancia que tienen, y responda debidamente á ese reclamo del Gobierno que trata de defender los intereses públicos de la esplotacion de unos pocos propietarios que, valiéndose de la ocasion, ó acaso, como lo daba á entender nuestro corresponsal de la Ensenada, de acuerdo con los opositores á que la nueva Capital sea en el paraje determinado ya por ley sancionada, tratan de hostilizar de este modo la realizacion de su fundacion.

He ahí las razones del aplauso que el *Quilmero* tributa desde su humilde esfera al intelijente y activo gobernante.

General Bordone

Garibaldi en América

(Del DIARIO)

Primera parte

A su llegada á Rio Janeiro, Garibaldi trabó relacion con un negociante italiano llamado Rossetti, que bien pronto se hizo su amigo, y al que ayudó durante algun tiempo en su comercio.

Respecto á esas relaciones rápidas que se establecen allende los mares entre compatriotas, existe entre todos los pueblos una especie de franc-masoneria, mas entre los italianos sobre todo, que emigran de los alrededores de Génova á América, hay una palabra santo y seña, que asegura á los que la pronuncian la ayuda de todos los que la oyen.

Que un italiano pronuncie el nombre de *Balila*, aquel generoso muchacho que fué la causa determinante, en 1746, de la expulsion de los austriacos de Génova, y en cualquier punto del globo verá acudir á él, con la mano y el corazon abiertos, á todos los italianos que lo hayan oido.

La República de Rio Grande estaba en guerra con el Brasil, y por la proteccion de un italiano, Livio Zambeccari, Secretario de Bento Gonzalez, Presidente de Rio Grande, Garibaldi obtuvo cartas patentes y armó en corso, contra el Brasil, á una gran barca de pesca, á la que dió el nombre de Mazzini.

En su primera salida, capturó á una goleta brasilera, la *Luisa*, cuya tripulacion y pasageros desembarcó á la altura de las islas de Santa Catalina; condujo su presa al Rio de la Plata, y echó el ancla en Maldonado departamento de la República Oriental del Uruguay.

Oribe, Presidente de Montevideo, que no habia reconocido á las otras Repúblicas de la América del Sud, habia ordenado al comandante de Maldonado, que secuestrara la goleta y aprisionara á su capitan. Pero Garibaldi, advertido á tiempo, levó el ancla, y remontó el Plata, sin objeto determinado.

Rosetti, que lo habia acompañado hasta allí, partió para Montevideo, á fin de entenderse con amigos que tenia en aquella ciudad y reclutar voluntarios.

Un dia que Garibaldi estaba al pairo delante de San Gregorio, al Sud de la punta de Jesus Maria, casi al frente de Montevideo, vió avanzar hácia él varios grandes buques llenos de soldados, que lo atacaron inmediatamente y tentaron el abordaje; el combate fué largo y encarnizado, Garibaldi, que mientras continuaba dirijiendo la

defensa acababa de reemplazar en la barra al timonel, gravemente herido, recibió a través del cuello una bala que lo arrojó inanimado sobre el puente

Sus compañeros continuaron la lucha y rechazaron á los asaltantes que habian perdido la mitad de su gente.

En cuanto á él, medio muerto, indicó el camino hácia Santa-Fé, en el Paraná, y durante diez y nueve dias, hasta el momento de la llegada de la goleta á Gualeguay, no pudo recibir sinó los cuidados fraternales, pero mal experimentados, de uno de sus compañeros, Luigi Camglia, que sin su abnegacion el héroe hubiera sucumbido á causa de su herida.

En Gualeguay le fué extraida la bala que tenia en las vértebras cerebrales, y la cura se hizo rápida; pero fué internado en la ciudad, de la que se le habia prohibido salir, hasta que el dictador de Buenos Aires se hubiera pronunciado sobre su suerte.

Esta semi-contrariedad duró seis meses, al cabo de los cuales se hizo comprender que el gobierno de Buenos Aires se decidiria á cerrar los ojos sobre cuanto habia pasado, si se iba.

El comandante de Gualeguay era un tal Jorge Mellan, que hasta entónces no habia tenido ni simpatia ni antipatia por Garibaldi, á quien la fraccion fatigaba, y el que se decidió una noche á abandonar la ciudad. Habia llegado hasta Ibicuy á cerca de setenta kilómetros de Gualeguay. Hizo este trayecto con las manos atadas sobre la espalda, los piés atados bajo el vientre del caballo, con un sol ardiente, á través de los terrenos pantanosos infestados de mosquitos; ni tenia la facultad de defenderse contra la picazon peligrosa de esos insectos

El comandante Mellan queria obligarlo á denunciar quien habia favorecido su huida, y como se rehusaba, no temió el golpear con su látigo en el rostro á un prisionero cuyas ligaduras le reducian á la impotencia.

Por órden suya fué encerrado en un calabozo y torturado con la esperanza de arrancarle sus confesiones.

Por dos veces, y durante dos horas se le tuvo suspendido por las muñecas de un madero, y como continuara guardando silencio en medio de los mas horribles sufrimientos, el comandante Mellan, herido de sus propias crueldades, lo hizo conducir á la Bajada, cabeza de partido de la Provincia, donde estuvo todavia dos meses preso,

Veremos mas tarde como se vengó Garibaldi de las crueldades de Mellan.

Dicen que los primeros cristianos conducidos al suplicio cantaban alabanzas al Señor: Garibaldi, mientras le infligian las torturas, improvisaba poesias que nosotros damos en estracto:

Io la vorrei deserta,
I suoi palagi infranti,
Ed io dell'Alpi all'erta
Le sue cittá fumanti
Scorgere e con sardonico
Sorriso contemplar,
Pria che vederla trepida
Sott'il baston d'un Vandalo. (1)

(1) Quisiera verla desierta, con sus palacios destruidos, y contemplar, desde la altura de los Alpes, con sonrisa sardónica, sus ciudades humeantes, antes que verla temblando bajo el baston de un vandalo.

Continuará

NOTICIAS

Municipalidad

Sesion de ayer

Importante fué la sesion de la Municipalidad que duró desde la una hasta las tres de la tarde.

El Municipal de Policia, antes de tratarse los asuntos entrados, indicó á la Corporacion la necesidad de hacer practicar en las puertas del templo la reforma de que se deban abrir hácia afuera en prevision de un caso de incendio, cuyo doloroso ejemplo lo tenemos en el ocurrido en la Lógia *Garibaldi* en Montevideo. Siendo aprobada su indicacion, se le encargó de consultar el presupuesto de las obras y dar cuenta en la sesion próxima.

El mismo Municipal hizo mocion para q' se hicieran fiestas populares el 6 de Julio; y despues de algun debate se destinaron cuatro mil pesos para ese objeto, cometiéndose al señor Presidente y al mocionante correr con lo relativo á su realizacion, los que deberán nombrar una Comision de vecinos con el mismo objeto.

El mismo Municipal Gimenez pidió á la Municipalidad que se asociara por medio de alguna demostracion á la manifestacion de duelo por la muerte del General Garibaldi que se celebrará el domingo próximo en la Capital, resolviéndose que concurran a dicha ceremonia en representacion de la Corporacion los miembros de ella Gimenez y Baumgart, debiendo pasarse nota al Comité Ejecutivo de dicha fiesta

Pidió el Municipal de Policia que se le esplicara cuales son las manzanas comprendidas en la Ordenanza sobre cercos y veredas en el perímetro de las ocho cuadras de la plaza; y luego, observando que en algunas cuadras de ellas no se ha dado cumplimiento á esa disposicion, pidió que se hiciera constar en la Acta que él vá á ordenar el cumplimiento.

Se dió lectura á una nota dirijida del Ministerio de Gobierno ofreciendo la nueva imprenta que va á establecerse en San Martin, y como el señor Presidente preguntara si ella importaria un mandato, él declaró que no la creia tal. Los señores Solla y Berazategui declararon que la creian *mandato* y votaron porque se aplazara su consideracion, oponiéndose Gimenez al aplazamiento, y pidiendo se hiciera constar su voto.

Se dió lectura a una peticion del Consejo Escolar del Distrito solicitando se le ceda el terreno del fondo de la casa de escuelas actual cuya area se compone de 41 y media varas de frente a la calle 14 por 52 de fondo.

Despues de un lijero debate a causa de que el Municipal Gimenez se opuso a que el asunto se tratara sobre tablas, por considerar que en los de tal importancia debia siempre dejarse tiempo a los miembros, aunque fuera conocida su opinion favorable, como en aquel caso, se resolvió por unanimidad concederlo mediante las condiciones de que sea destinado á edificio para educacion y que se dé principio a la edificacion antes de un año de la fecha de la concesion.

Se elijió el candidato para miembro del Consejo, despues de un debate sostenido a causa q' al proponer Gimenez para ese pueste al Dr. Areco, asegurando por su parte que aceptaria y concurriría a las sesiones, el señor Presidente declaró que existe una disposicion del Consejo General previniendo que se deben proponer con preferencia candidatos que residan en la localidad constantemente.

Con ese motivo Gimenez recordó al señor Presidente que al proponerse y elejir al Sr. Amoedo, se habia faltado a esa disposicion.

Fué elejido el Sr. Lassalle en oposicion al candidato de Gimenez, en quien declararon reconocer ilustracion y competencia, y que no lo elegian por no perjudicarle con esa atencion aquí, a lo que Gimenez les agradeció en nombre de aquel el celo que manifestaban por los intereses del Dr. Areco.

Se trataron algunos otros asuntos en que fué aprobado el proceder de señor Presidente.

Oficina de Rentas

El jueves fué visitada la oficina de Rentas de Quilmes por el Director General Sr. Dibur y los Inspectores Srs. Siccardi y Oromí.

Despues de examinar el arreglo y la marcha de la oficina, aprobando todos los procedimientos del empleado, fué felicitado este por el Director é Inspectores q' manifestaron haber quedado satisfechos.

Tambien fueron inspeccionados en la misma oficina de Rentas los Protocolos y cuadernos de los Escribanos Cabrera y Miranda, correspondientes á las escrituras públicas otorgadas en este partido.

El Sr. Fonseca

Tambien estuvo en Quilmes ese señor, Inspector de Policia.

Creemos que su objeto seria inspeccionar la Sub-Comisaria de Quilmes.

El Dr. Wilde

Este apreciable caballero, médico de la localidad y antiguo y respetado vecino, se ha ausentado para la Provincia de Córdoba, en mision que le ha sido confiada por el Consejo Nacional de Educacion de que es miembro.

Deseámosle tan feliz viaje como pronto regreso al seno de su familia y amigos.

Debe imitarse

El ferro-carril del Oeste rebajará á la mitad el precio de sus pasajes el domingo próximo, por motivo de la gran ceremonia fúnebre en honor de la memoria del ilustre General Garibaldi que va á celebrarse ese dia en la Capital.

La Administracion del ferro-carril de Quilmes y Ensenada debia imitar al del Oeste haciendo igual rebaja y poniendo un tren mas especial para que los numerosos italianos y todo el vecindario de Quilmes puedan concurrir á la gran ceremonia.

Perito

La Corte ha nombrado como perito tercero en discordia para resolver las diferencias orijinadas entre el tasador del Gobierno de la Provincia y los herederos de Iraola, en la Ensenada, al Sr. Roberto Cano.

De baja

Como consecuencia de la indicacion del Redactor del *Quilmero* en su carácter de miembro de la Municipalidad, mencionada en la sesion del 20 de Mayo por el Presidente de la Municipalidad, y la nota pidiendo gracia para los prisioneros que fueron llevados de Quilmes el 25 de Junio de 1880, he aquí lo que el jóven Massini ha tenido la amabilidad de comunicarnos:

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.

Querido amigo.

Tengo el gusto de acompañarle una lista nominal de los prisioneros que se encuentran en el 2° de caballeria; y á los cuales *se les espide la cédula de baja en la fecha;* los otros son los que no se sabe en que Cuerpo se encuentran, y por consiguiente no se hace lo mismo; y convendria avisar á sus familias por si saben donde se encuentran, y sabiendolo se haria lo mismo; el espediente se encuentra á informe del Coronel Godoy, por si él sabe en que Cuerpo están.

Se despide su amigo que salud le desea

P E. Massini

Sr. D. Pedro Gimenez

Los prisioneros dados de baja son:

Alejandro Donato
Justo Sosa
Javier Encina
Jesus Villaverde
Juan Macedo
Eufemio Figueroa
Pedro Echenique
Fernando Lara
Isidro Bacar
Jose Champagne

Los que se ignora donde se encuentran, y se desea saberlo, son:

Demian Gonzales
Venancio Ferreira
Julian Pinedo
Fabian Córdova
Pedro Meza.

Las familias ó deudos de estos pueden remitir á la oficina del *Quilmero* las noticias que tengan de los Cuerpos donde se encuentren en servicio, para hacerlo saber al Ministerio por intermedio del jóven Massini, á cuya amabilidad debemos el conocimiento de esta agradable noticia

Renunció

D Gregorio Torres ha renunciado el puesto de miembro del Directorio del ferro carril del Oeste.

Ese señor es uno de los propietarios de terrenos á expropiarse para la nueva Capital.

Lino Guillen

Dejó de existir en la noche del viérnes, á consecuencia de una enfermedad de poco tiempo que ha concluido con su vida.

Paz en su tumba!

Municipal

Ha sido nombrado Municipal Titular de la Ensenada el Dr. D. Benito Mendez Gonzalez, en reemplazo de D. Rogelio Salazar que falleció.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Tengo sentimiento por lo poco

de que me puedo ocupar de Barracas; pero apesar de eso, le remito correspondencia, para cumplír mi compromiso.

Anoche me hice un *chichon* en la nariz, por haberme casi *estrellado* contra el eucaliptus que existe en la vereda de la propiedad de Peiré, calle Mitre.

Al pasar frente á la puerta de una merceria que hay allí sentí un animado diálogo sostenido entre una dama y otra persona; y siendo curioso como todo hijo de su madre, que al cabo habiamos de sacar alguna *herencia* de la mujer, miré hácia el interior sin dejar de caminar en la direccion que llevaba, dando con mi delicada *prominencia nazal* en el dicho árbol.

Francamente, aunque no tengo el vicio de desear mal á nadie, me gustaria que algun señor Municipal sufriera un percance parecido al mio, para que se acordara de pedir que se mande cortar ese árbol y otros que existen en el mismo caso.

Le ha sido despachada favorablemente al Sr. Dellacha la solicitud para el establecimiento de la fábrica de fósforos en Barracas.

Con el establecimiento de esta nueva fabrica muchos brazos se ocuparán, pero deveras me habria gustado mas que ese señor estableciera su fábrica fuera del pueblo y no en el centro, por lo que puede suceder. Yo la considero mala vecindad.

Una de las niñas que figuraba en el ramo del *Bobo* publicado el domingo, se ha despedido de las principales familias de aquí, emprendiendo viaje á Montevideo con el objeto de entrar de *Hermana de caridad*.

Esto es una lástima que el festivo *Bobo* no dejará de lamentar.

En la calle Salta esquina á Lavadero al lado de la casa de negocio de *Gorria* hay un pantano por el que pronto no podrán pasar ni pájaros.

¿Qué hace la Comision de fomento de Barracas al Norte?

Me parece oportuno preguntarle ¿á qué objetos dedica su fomento?

¿No alcanzará para tapar ese pantano?

Es vergonzoso lo que este vecindario vé con motivo de la fata de un peon en la Estacion Iglesia de Barracas.

El jueves, el gefe de esa Estacion tuvo que desatenderla por *cargar* catres y muchas otras cosas al wagon de carga, tal como si fuera un changador.

Esta groseria de la Empresa no solo dá idea mezquina de su decencia sinó que perjudica al público, pues si el gefe desatiende su oficina por atender á cargar *trastos*, los pasajeros no pueden tomar boletos sinó despues de desocuparse, retardándose la marcha de los trenes por esa causa.

Es necesario que la Administracion adopte una medida que evite esto.

El jueves á las 10 de la mañana falleció la anciana Doña Dona a C. de Castillo, de 68 años de edad y antigua como estimada vecina del Cuartel 3° de este partido.

Su cadáver fué acompañado de numerosos vecinos el viernes á las 2 de la tarde que se le condujo al Cementerio.

Paz, en su tumba!

El P. E. de la Provincia va á ordenar á las autoridades de Barracas ejerzan el mayor celo en la prohibicion de arrojar aguas ni residuos infectos de las fabricas al Riachuelo. Bien hecho.

No me queda nada mas que decir; y me despido su siempre

Corresponsal

Recreo

Constante y despreocupado
en mi rol de jardinero
sigo, apesar del disgusto
que algun señor camorrero
espirimenta, y lo espresa
intentando reparar
mis *versas*, faltas de reglas
con que les quiero brindar.

Mientras q' á ustedes les gusten
lo demas no hay que atender,
pues no siendo poeta, nunca
me ha ocurrido pretender
que mis *versos* fueran versos
que pudieran ser juzgados
por autoridades poéticas;
y los juicios de menguados
envidiosos, no me alcanzan
como deben pretender
si su crítica es tendente
á que pueda algo perder.

***

Cinco flores tengo hoy dia
y cuidado, que no quiero
que de las cinco, ninguna
quiera seguir el sendero
de la que se ha despedido
de esta culta sociedad
para ingresar bondadosa,
de hermana de caridad

Agustina es *heliotropo*
fragante, dulce y modesto
que cautiva con su modo
tan atractivo y honesto.

Josefa y Encarnacion,
dos jemelas cariñosas
son de la frondosa planta,
del tiempo, dos frescas *rosas*.

Catalina es un *jacinto*
tan puro, rico y fragante
como su mirar de fuego
y su presencia arrogante.

Y su hermanita Teresa
es de dureza el emblema
que reemplazo en este ramo.
con una rica *azucena*

Ya he concluido, y me retiro
de ustedes con el perdon;
adios, lectoras queridas;
será hasta otra ocasion.

El Bobo

GRACIAS Y DESGRACIAS

NOCTURNOS

Sonrie el cielo con su luz radiante,
Brilla la luna sobre mar azul,
Murmura el lago, y la brisa amante
Duerme en su espejo de espumoso tul,

Vaga en el aire delicado aroma,
Que de las flores se perdió quizá;
Ora aparece sobre enhiesta loma
Besa á los vientos, y despues se vá.

Las tiernas aves en su alado nido
Tranquilas duermen sin ningun pesar,
Porque no tienen ni su pecho herido,
Ni mal oculto que poder llorar.

Ellas no vieron mas que el bosque umbrio
Y en su espesura, las miró nacer,
La rica aurora del hermoso estio,
La brisa leve que las vió crecer.

Tan solo vieron el azul del cielo,
Brillantes flores de esquisito olor,
Tan solo oyeron, al tomar el vuelo,
Del lago inmenso murmurar amor.

¡Felices ellas, que no sienten penas.
Ni destrozado el corazon feliz,
Y están las horas de su vida llenas
De suave aroma de sin par matiz!

¡Felices ellas, que en tranquilo sueño,
Del dia esperan el primer albor,
Sin que una gota de traidor beleño
Vierta en su pecho funeral pavor!....

Todo es silencio, placidéz y calma,
Para el que duerme en su paterno hogar,
Para el que sienta dolorida el alma,
Puede en las sombras su dolor calmar

¡Allá á lo léjos, misterioso y vago,
Cual sueño ardiente de ilusorio bien
Se oyen mil écos que repite el lago,
Y á herir se atreven mi abrasada sien!

Entonces, triste, pensativo, avanzo
Cual si quisiera distinguir su voz,
Pero su acento á percibir no alcanzo
En vano sigo de su acento en pos.

Y cruzo errante la llanura inmensa,
La selva oscura y en llegando al mar,
Avido busco con mirada intensa
Algo que pueda mi pasion calmar.

Y entre el murmullo de la inquieta oleada
Busco su acento con febril ardor
Y solo escucho de la mar airada,
Que al cielo eleva su eternal clamor.

Y allí dó el alma de emocion se expande,
Dó el pensamiento se leventa á Dios,
Ante lo inmenso, lo infinito y grande,
Allí es dó buscó su armoniosa voz.

¡Y no la encuentro! Mi contraria estrella
Desvia airada mi cansado pié,
Léjos, muy léjos de la hermosa huella
Que delirante de pasion tracé.

De los mil écos de la noche umbria
Atento escucho el desigual rumor,
Amantes voces, que en el alma mia
Puras encienden celestial amor.

Y esos rumores que de noche suenan
Y que los vientos repitiendo van,
A mi alma inquieta, de pesar la llenan,
Y aunmentan siempre mi ardoroso afan.

Pero no vienen en tan vagas notas
¡Ay! las palabras de sus lábios, nó,
Quizas perdidas en region ignota,
Jamás las oiga pronunciarlas yó.

En vano invoco en mi dolor al cielo,
Y en vano busco su amorosa voz,
Mi alma no encuentra á su pesar consuelo,
En vano sigue de su acento en pos.

La busco ansioso con amante empeño,
Porque es mi vida, mi ilusion, mi ser,
Primera nota que arrulló mi sueño,
Primera dicha que llegué á perder.

Bs Aires 1881 *Cárlos J. Alvarez*

***

Parece, á estar por lo que dicen los diarios de la Capital, que ya podemos volver á gozar de la tranquilidad de otros dias.

Les enfants terribles, ó por otro nombre, los señores brasileros se han llamado á silencio ó como quien dice, han metido violin en bolsa!

Parece tambien, que nuestros bravos vecinos son amantes decididos de las bromas, y lo de los grandes aprestos bélicos en nuestra contra, no ha sido otra cosa que una espiritual humorada con el fin de hacernos pasar un poco de miedo!

Y á fé que los diablos lo han conseguido!

En cuanto á mi, puedo asegurar á Vds, que recien empiezo á respirir desahogadamente.

Ese tenaz y valiente Baron de Cotegipe, con sus insinuaciones guerreras, era para mí, objeto de continuas é infernales pesadillas.

Pero, como de todo hay en la viña del Señor, no faltó tampoco en el vecino Imperio, un contrincante á aquel temible hijo de Marte!

Y he aquí, que un señor Celso con otros caballeros que le acompañan en su encomiástica propaganda, alcanzará, á no dudarlo, sobre aquel energúmeno que parece querer devorarse de un bocado á todos los Argentinos juntos, la mas brillante victoria

Con este motivo, *Momo* no vé obstáculos en confesar que á estos últimos deberá indudablemente, la tranquilidad de sus últimos años.

En cuanto al *terror dos homes*, señor Baron de Cotegipe, si yo le llego á encontrar en mi camino... trataré de escurrir el bulto.

Es deber de toda persona prudente! evitar encuentros que pueden serle funestos: y yo, que lo soy en grado superlativo, cuidaré mantener siempre entre el Baron de Cotegipe y la pobre humanidad de *Momo*, la mas respetable distancia.

Amo muchísimo mis costillas, lectores queridos, para cometer la imprudencia de colocarme al alcance de un adversario que, á juzgar por su entusiasta carácter guerrero, no dejaria ni rastros del inofensivo *Momo*, á las primeras de cambio

Nada: *addio* señor Baron de Cotegpe: si mis palabras pueden haberle revuelto la bilis, péguela V.....con su suegra, si la tiene; pero, no se acuerde de mí para nada; se lo pido encarecidamente!

Y con esto, y con que el estimable Señor Celso y sus dignos compañeros, lleven adelante su pacífica propaganda, podremos dentro de poco estrechar amistosamente la mano de los que, en un arrebato indebido, quisieron ser nuestros mas encarnizados enemigos.

La paz, pues, se hará y la felicidad desplegando sus alas de púrpura cubrirá satisfecha al Brasil y á la República Argentina.

***

Y á propósito de propagandas.

Que resultado ha adquirido la mia?

Querreis decírmelo, lectoras de mi alma?

Lo habeis acaso echado al olvido?

No constituireis, con vuestra presencia, la plaza principal en el mas delicioso Eden.

Ved que los *adanes* sobran y desesperan de no encontrar *Evas*.

Dadles pues, este placer y estoy seguro que ello ocasionará tambien el vuestro.

En cuanto á mí, nada digo, porque sé que ninguna de vosotras cometería la tontera de cargar con un fardo pesado.

A mas, que el olimpo me reclama, y aquí solo estoy de paso.

Voy á terminar, reiterando mi pedido.

No dejeis de asistir á la plaza.

La hora; la banda *Cristóforo Colombo* se encargará de indicárosla.

Hasta luego, pues, en la plaza nos veremos.

Momo

SOLICITADAS

Sociedad Italiana

De Socorros Mutuos, Cristóforo Colombo

La Comision Directiva de la Sociedad Italiana *Cristóforo Colombo*, invita á todos los socios, á todos los Italianos y á todos los que simpatizan con la idea noble y patriota de celebrar honras fúnebres civiles al hombre que en vida fué el primero y mas grande campeon de las lbertades públicas, el primer autor de nuestra independencia, al héroe invicto General Garibaldi, á reunirse en la Estacion Quilmes el domingo 25 del corriente á las 11 a m con el objeto de concurrir en masa á la gran manifestacion de duelo que Buenos Aires tributiá la memoria del Inmortal Garibaldi cuya pérdida llora hoy la

humanidad entera.

La Comision Directiva hará lo posible para obtener el concurso de la popular Banda de música *Cristóforo Colombo*, y dará los pasos necesarios para que la Sociedad *Cristóforo Colombo* ocupe en la gran manifestacion el puesto que le pertenezca.

Al efecto solicita el concurso de cuantos sienten latir en su corazon sentimientos de patriotismo y de Libertad.

Por la Comision, El Secretario.

Juan Gavazza

—

Ensenada

Hoy que, debido al creciente comercio y nueva gente que aquí acude, entraba ya este pueblo á gozar de una vida mas activa y hasta mas social, desapareciendo un tanto, como es natural, la innoble chismografia, hija casi siempre de la ociosidad; hoy que, gracias á la generosidad y atenciones de algunas autoridades y otros vecinos, quienes convidando, por turno, amigos á su mesa ibánse, de dia en dia, reconciliando mas y mas los ánimos, echando en olvido antiguas rencillas y ódios nacidos de la política; hoy, en fin, que todo aquí cambiaba de faz y parecia que juntamente con la noticia de nueva Capital á este punto, tambien revestíase este de nuevos hábitos y modales, he aquí que, un ser nefando y odioso, imitando los villanos de Licia que enturbiaron las aguas de una laguna para no apagar la sed á la infeliz Latona, vino de pronto en medio de una reunion á revolver y enturbiar el lago del corazon cuyas aguas por el tiempo y el reposo iban recobrando ya su pristina pureza.

He aquí como.

En el dia 10 del corriente habiendo el apreciado Oficial de justicia D. Amaranto Zabala convidado á almorzar en su casa al Sr. Juez de Paz, al Comandante, al Comisario y varios otros distinguidos vecinos del pueblo, reinaba en el convite la mayor cordialidad, animacion y alegria, cuando no sabemos con cual pretesto, se presenta (sin haber sido convidado) el Escribano público Bernardino V. Conti, hombre inmoral, indecente, petulante, engreido y por lo tanto ignorante, que reune todas estas bellas cualidades en un cuerpo vil, contrahecho y pequeño cual el alma que abriga.

A los postres, cuando todos estan en su mayor espansion, y cada uno vota por lo que mas ama y estima, despues de variados bríndis dirigidos ya al amable dueño de casa y apreciable familia, ya al uno ó al otro, ó ya al progreso y porvenir del pueblo, el Sr. Zabala tomando la palabra, casi conmovido, brindó á la salud y prosperidad del vecino de la Ensenada que mas habia trabajado y escrito en pró de la localidad.

No aun bien habia terminado el bríndis, cuando el citado Escribano abriendo cual buey que muge, la hedionda boca, dió salida á una inconexa frase cuyo sentido era: "nada deberse á ese hombre, por no valer nada cuanto él escribió". Estas palabras que inmediatamente fueron aplaudidas por un imbécil solo, cuyo nombre omitimos por respetar sus canas, fueron á la vez, en el acto rechazadas por todos los demas; este cambio de ideas aunque emitidas todas con el órden debido, guardando todos la consideracion y respeto al dueño de casa y autoridades allí presentes, no dejaron sin embargo de traer en pós de sí, como es natural, el desabrimiento, el disgusto y el enojo en él, poco há, tan animado festin que á los breves momentos se disolvió.

¡He aquí el fruto de la maldad y la envidia!

La manzana de la discordia, que cual plomo derretido cayó sobre el alma de aquella reunion, surtió su efecto; ya la ira vuelve á enardecer los pechos, ya la animadversion hace oir sus voces: ¡maldita sea!

Un hombre cual el causante de tal infausto suceso que, á mas de todas las referidas cualidades que posée, reune á la vez la mas execrable de todas las pasiones, cual es la maledicencia; no debe ser admitido en ninguna sociedad culta ni vivir en ningun pueblo, ni en las pampas, siquiera; pues su pestífero aliento, que todo lo contamina, podria llegar hasta nosotros, y asolar cual mortífero morbo, nuestro tranquilo hogar doméstico, trayéndonos la desolacion y la muerte.

Allá léjos, muy léjos, en el polo ártico ó antártico, dó moran focas y osos blancos ú otros mónstruos como él, debiera habitar; donde altas montañas de hielo é inmensurables mares sirvan de barrera entre él y el hombre civilizado.

Mientras un hombre semejante vive entre nosotros, deben todos evitar su trato y hasta si posible fuera, su presencia; la misma moral de Cristo así nos lo hace comprender cuando nos dice "quien entre la pez anda, de pez queda manchado". "Una manzana mala, junta con otras buenas, á todas pierde y pudre."

Esto es verdad, y nosotros creemos de alma que, así como en el mundo se persiguen á las fieras, así tambien, la justicia debiera dar caza á esos hombres que infestan la sociedad, y castigarlos con castigos aun mas severos y duros que los que usa con ladrones de camino quienes, por ódio talvez á la sociedad que los repelió, esponen su vida por satisfacer su sed de venganza y oro, que un dia quizá, en busca de trabajo para sostener á sí y á sus hijos indiferente les negó.

Si, á esos ruines debieran doblemente castigarse por ser, en sumo grado, mayormente malvados que estos, por matar con vip rina lengua la fama y reputacion que valen mucho mas, que el mas acrisolado oro del mundo.

Pero basta; creemos haber dicho lo suficiente sobre esto, á fin de que ese hombre sea bien conocido por todos, y todos se guarden de él.

Francisco Cestino

Nota—Si al acabar de leer estas líneas, algun lector indiscreto dijese entre sí ó á otro, que ninguno mereceria tanto de vivir léjos de la sociedad y de ser castigado como el mismo autor de este escrito, por predicar contra la maledicencia y mostrarse él, el mayor maldiciente desde que, por medio de la prensa en todas partes pone á descubierto las detestables condiciones de un individuo; á esto contestaremos, que si con lo anteriormente dicho le quitaramos la honra, entonces sí, dignos á la verdad seriamos de castigo, de desprecio y aun de ser de la sociedad expulsados; pero, ¿qué honra puéle se quitar á una béstia que bajo figura humana, se arrastra entre la gente? así es que de nada se nos puede acriminar. Al contrario, en conciencia creemos que al haber hecho presente algunas de las muchas malas calidades de esa, somos acreedores, en todo tiempo, del mayor agradecimiento de todos los buenos por poderse así librar, conociéndole, de sumas grande y funesto enemigo.

AVISOS

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Norte

Calle de Salta nº. 162

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

El dia indicado a las 10 de la mañana, procederé á la venta de todas las existencias de un almacen de menudeo, de órden de su dueño por no poderlo atender, cuyo detalle es el siguiente:

Yerba de todas clases, azúcar varias clases, arroz, fariña, alpiste, bacalao, sal fina fideos, aceite en cajones, kerosene, encurtidos, vino carlon, id francés, id priorato, caña, anis, vino seco, vermoeth, agenjo, cogñac, menta biter, ginebra doble y sencilla, fernet, siruetas, almidon, azul, grasa, velas, jabon, velas esterinas, agua florida, depósitos de aceite un buen surtido de útiles de escritorio y algo de merceria, balanzas, pesas, medidas, algunos útiles de familia y otras cosas del ramo que no se detallan por su mucha estension.

AL COMERCIO

Y Á LOS CONSUMIDORES

De ALPARGATAS

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó zuelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos.

Exigiendo que cada par de alpargatas que se compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de zuela marcada en su centro, con nuestra marca y nuestro nombre, puede estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.

Buenos Aires, Abril de 1882.

Apestegui Fréres

77-85 Suipacha 36 á 42

Bazar

Se avisa á las personas que deseen remitir objetos donados para el Bazar de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo*, que pueden remitirlos á la Secretaria de esta ó a la señora de Lanatta

El Secretario

Juan Gavazza

79-81

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para la renovacion de boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 31 de Agosto próximo.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina de recaudacion de impuestos fiscales todos los dias de trabajo.

P. Gimenez

77-85

Asamblea

Se avisa á los socios que la Asamblea ordinaria de la Sociedad de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* tendrá lugar en el local social el domingo 2 de Julio próximo, de acuerdo con lo prescripto en el Reglamento.

Se recomienda la puntual asistencia de los asociados.

Juan Gavazza

79 85 Secretario

Paraisos!

Se venden plantas de paraisos para adorno, de 2 á 6 años, lindas y baratas.

Tambien hay postes de paraisos para vender.

Se llevan á domicilio si el interesado lo quiere, lo mismo que se venden en la chacra.

Ocurrir á la chacra de don Carlos Clark—Quilmes.

76-84

Carbon! Leña!

En la chacra de D. Carlos Clark hay para vender carbon y leña de buena clase, fuerte y seca, á precios módicos.

La mayoria de las familias del pueblo y campaña son los mejores testigos de la buena clase de estos articulos de consumo de que se sirven por las ventajas de su baratura.

Se lleva á domicilio lo mismo que se vende en la chacra.

76 84

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*